



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 405 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Autonomista

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM,la instalación de alumbrado público en el sector de ingreso y egreso del B° Itatí, ubicado sobre la Ruta Provincial N° 5.

Fecha de Entrada: 2026-05-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad manifestada por vecinos del Barrio Itatí, ubicado sobre la Ruta Provincial N° 5, en el sector comprendido entre los barrios privados "Los Carpinchos" y "Solar de la Brava" de la Ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho sector presenta un crecimiento poblacional sostenido, con familias que residen de manera permanente y requieren condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad;

Que, a pesar de encontrarse entre dos desarrollos urbanísticos consolidados, el Barrio Itatí no cuenta con infraestructura básica suficiente, particularmente en materia de alumbrado público;

Que, la ausencia de iluminación genera situaciones de inseguridad, dificulta el ingreso y egreso de los vecinos y aumenta los riesgos viales, especialmente durante horas nocturnas;

Que, el Municipio ha intervenido previamente en el sector mediante la ejecución de obras de tendido de cañerías de agua potable y entubamiento para desagües pluviales, lo que evidencia la necesidad de continuar con obras complementarias para consolidar la urbanización del área;

Que, resulta competencia del Departamento Ejecutivo Municipal garantizar servicios esenciales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos y promover entornos urbanos más seguros e inclusivos;

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Instalación de alumbrado público en Barrio Itatí- Ruta Provincial N° 5

ARTÍCULO 1°: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la instalación de alumbrado público en el sector de ingreso y egreso del Barrio Itatí, ubicado sobre la Ruta Provincial N° 5, entre los barrios privados "Los Carpinchos" y "Solar de la Brava" de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°: DE forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 405-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 6/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 405-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Autonomista

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 405-B-2026

Fecha de ingreso: 13/05/2026

Comunicación N°: C522

[Comunicación N°: C522 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 405-B-2026

Fecha de ingreso: 08/05/202

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,